

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4014 *TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAXE MARÍTIMA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales en las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "Ley 3/2009"), y demás normativa de aplicación, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Terminales Marítimos de Galicia, S.L., celebrada en el domicilio social en A Coruña, Muelle San Diego, s/n, el día 20 de mayo de 2021, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Laxe Marítima, S.A., como sociedad absorbida, por parte de Terminales Marítimos de Galicia, S.L., como sociedad absorbente, con extinción, vía disolución de Laxe Marítima, S.A., y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a Terminales Marítimos de Galicia, S.L., que adquirirá el patrimonio, derechos y obligaciones de aquellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 25 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Terminales Marítimos de Galicia, S.L., y de Marítima Consiflet, S.A., Juan Manuel Ibáñez Casco.- El Administrador único de Laxe Marítima, S.A., Patricio Erhardt Barrenechea.

ID: A210036180-1